

Estrella Gualda (Editora)

Sociedades en cambio:

Treinta años navegando desde la globalización
hasta la era de la inteligencia artificial



Editorial
Universidad
de Huelva



Sociedades en cambio:

**Treinta años navegando desde la globalización
hasta la era de la inteligencia artificial**

Estrella Gualda (Editora)

Sociedades en cambio:

**Treinta años navegando desde la globalización
hasta la era de la inteligencia artificial**

Editorial
Universidad
de Huelva



Grupo de Investigación

**Estudios
Sociales
E
Intervención
Social**

coideso

Pensamiento Contemporáneo e
Innovación para el Desarrollo Social

Primera edición: noviembre 2025

© Editorial Universidad de Huelva
© Los autores, 2025

I.S.B.N. (Papel): 978-84-10326-89-7
E.I.S.B.N. (PDF): 978-84-10326-90-3

Depósito legal: H 504 - 2025

Maquetación: Grupo de investigación
Estudios Sociales e Intervención Social

Papel Offset industrial blanco de 90 g/m²
Impreso en papel de bosque certificado.
Tapa dura cosida (cartoné), cabezadas a
juego y encajado

Printed in Spain. Impreso en España.

Para citar esta publicación, use la
siguiente referencia:
Gualda, Estrella (ed.). *Sociedades en
cambio. Treinta años navegando desde
la globalización hasta la era de la
inteligencia artificial*. Editorial
Universidad de Huelva, 2025.

Esta obra está bajo una licencia
internacional Creative Commons
BY-NC-SA Atribución-
NoComercial-CompartirIgual.

Editorial Universidad de Huelva es
miembro de Unión de Editoriales
Universitarias Españolas UNE.

Editorial Universidad de Huelva
Campus de El Carmen
Edif. Marie Curie Avda. Tres de
Marzo, s/n. - 21071 Huelva t. 959 21
93 27.

publicaciones@editorial.uhu.es
www.uhu.es/editorial



Libro bajo licencia Creative Commons



Cita el libro



Comparte por redes sociales



Navegación por marcadores e hipervínculos

6. EL MOVIMIENTO CANNÁBICO ESPAÑOL (1995-2025)

Isidro Marín Gutiérrez

Profesor Titular de Sociología
Universidad de Málaga, España
isidromarin@uma.es
<https://orcid.org/0000-0002-6858-0983>

Mónica Hinojosa-Becerra

Profesora Titular de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Universidad de Málaga, España
mhinojosa@uma.es
<https://orcid.org/0000-0003-3288-2135>

Ángel Torres-Toukourmidis

Docente e Investigador
Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
atorrest@ups.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7727-3985>

Resumen

Este capítulo ofrece una panorámica histórica del movimiento cannábico en España entre 1995 y 2025, analizando sus hitos, obstáculos y transformaciones. Desde los primeros encuentros asociativos y el surgimiento de los Clubes Sociales de Cannabis (CSC), hasta la creación de partidos políticos y propuestas legislativas, se muestra cómo el activismo ha evolucionado frente a la represión institucional y los vacíos legales. Se destacan eventos culturales, publicaciones especializadas y ferias que han contribuido a la normalización social del cannabis. El texto subraya la resiliencia del movimiento y su papel en el debate público sobre la regulación, evidenciando que el cambio legal es posible y necesario.

Palabras clave: Cannabis – Activismo – Legalización – Clubes Sociales de Cannabis – Regulación – España – Derechos civiles – Cultura cannábica – Represión – Jurisprudencia

Abstract

This chapter provides a historical overview of the cannabis movement in Spain from 1995 to 2025, analyzing its milestones, challenges, and transformations. From early associative meetings and the rise of Cannabis Social Clubs (CSCs) to political initiatives and legislative proposals, it traces the evolution of activism amid institutional repression and legal ambiguity. Cultural events, specialized publications, and trade fairs are highlighted as key contributors to cannabis normalization. The chapter emphasizes the movement's resilience and its role in shaping public debate on regulation, showing that legal change is both possible and necessary.

Keywords: Cannabis – Activism – Legalization – Cannabis Social Clubs – Regulation – Spain – Civil rights – Cannabis culture – Repression – Jurisprudence

El activismo a favor del cannabis en España despegó en la década de 1990, justo cuando surgió el grupo de investigación E6, y ha pasado por varias fases hasta 2025. Tras unos inicios a finales de los años 80 y principios de los 90, a mediados de los 90 el movimiento empezó a coordinarse a nivel estatal. En 1995 tuvo lugar el I Encuentro Estatal de Organizaciones por la Normalización del Cannabis, donde distintas asociaciones cannábicas se reunieron para dar cuerpo legal al incipiente movimiento. En 1996 nació la Coordinadora Estatal de Asociaciones por la Normalización del Cannabis (CEONC), lanzando la campaña “Contra la Prohibición, ¡Me Planto!” que visibilizó la causa antiprohibicionista. En 1997 esta coordinadora realizó un acto público en Madrid con una quincena de asociaciones y más de 5.000 socios representados.

A finales de los 90, el activismo logró algunos hitos históricos. La ARSEC (Asociación Ramón Santos de Estudios sobre el Cannabis), pionera asociación catalana, había organizado en 1993 el primer cultivo colectivo de cannabis para autoconsumo de 97 socios en Reus (Tarragona). Aunque inicialmente la Audiencia de Tarragona absolvió a los organizadores, en 1997 el Tribunal Supremo revocó esa absolución y condenó a cuatro miembros de la ARSEC por delito contra la salud pública, invocando el “peligro abstracto” de tal cultivo compartido. Esta sentencia, que impuso penas de cuatro meses de arresto mayor y multa, supuso un revés legal pero a la vez espoleó el incipiente asociacionismo cannábico por toda España.

Entrados los años 2000, el movimiento continuó extendiéndose. En 2003, frente a la creciente alarma del gobierno de entonces (del Partido Popular) por el aumento del consumo de cannabis, las asociaciones existentes se unieron para fundar la Federación de Asociaciones Cannábicas (FAC). La FAC surgió en respuesta a las duras declaraciones del Ministro del Interior, Ángel Acebes, y del Plan Nacional sobre Drogas (que en 2003 llegaron a amenazar con perseguir los *grow shops* y revistas cannábicas por “apología del consumo de drogas”). Esta federación permitió articular una voz colectiva más fuerte en defensa del autocultivo y las asociaciones frente a las autoridades.

La década de 2010 estuvo marcada por la eclosión de los Clubes Sociales de Cannabis (CSC) y por un renovado activismo enfocado en la regulación. En 2011, representantes del movimiento presentaron el modelo de CSC ante la Unidad Antidroga de la Unión Europea en Bruselas, mostrando la madurez de la propuesta española. Surgieron plataformas amplias como la Plataforma Regulación Responsable (2014), que aglutinó a asociaciones, científicos y políticos para promover una regulación integral. Sin embargo, también se recrudeció la respuesta institucional. En 2015, con el gobierno conservador, se aprobó la Ley de Seguridad Ciudadana (conocida como *Ley Mordaza*) que elevó las sanciones administrativas por tenencia o consumo en público hasta 600€ o más. Además, ese año el Tribunal Supremo dictó varias sentencias clave contra clubes cannábicos (casos *Ebers*, *Three Monkeys* y *Pannagh*), estableciendo jurisprudencia que consideró delictiva la distribución organizada de cannabis aun sin ánimo de lucro. Esto supuso un “cerrojazo legal” a los vacíos que habían permitido

proliferar los CSCs, dejando claro que quienes continuasen esa actividad se arriesgaban a cárcel y multas cuantiosas. Muchos clubes cerraron o fueron intervenidos policialmente en 2016, y los que sobrevivieron tuvieron que adaptarse reduciendo su tamaño y operando con mayor discreción. Los CSC surgieron a principios de siglo como una solución ciudadana al dilema del abastecimiento de cannabis, y su desarrollo supuso una revolución silenciosa en la normalización del consumo. Pese al retroceso impuesto por la jurisprudencia, los CSC han demostrado ser viables y han aportado datos sobre consumo responsable, salud pública y economía social del cannabis. Constituyen uno de los ejes centrales del movimiento cannábico español y cualquier cambio legislativo futuro deberá integrarlos de alguna manera en la regulación.

Pese a los obstáculos, el movimiento continuó buscando vías de avance. En 2017, el Parlamento de Cataluña aprobó una ley pionera para regular las asociaciones de consumidores de cannabis, y Navarra ya había hecho algo similar en 2014. Pero el Tribunal Constitucional anuló ambas normas por invadir competencias estatales en materia penal. Este revés judicial, sumado a la entrada en prisión de algunos activistas (por ejemplo, Albert Tió y Víctor Segué, por formar parte de la junta directiva de Airam, una asociación cannábica de Barcelona que cultivaba para sus miembros entre 2011 y 2014, fueron encarcelados en 2020), motivó una nueva respuesta política. En 2021 veteranos del activismo lanzaron el partido político Luz Verde a nivel nacional. Esta iniciativa electoral, presidida por la histórica activista Fernanda de la Figuera (“la abuela marihuana”), buscó canalizar en el Parlamento las demandas de legalización integral del cannabis. Paralelamente, en 2021 el Congreso de los Diputados abrió por primera vez una subcomisión para estudiar la regulación del cannabis medicinal, impulsada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Esto derivó en un informe oficial (2022) que recomendó permitir el uso terapéutico del cannabis bajo control farmacéutico. Aunque limitado al ámbito médico, fue el primer reconocimiento institucional del cannabis en España desde la prohibición, marcando un hito legislativo.

En 2023 y 2024, el movimiento cannábico español continúa activo. Se celebró la 26ª Marcha Mundial de la Marihuana (MMM) en Madrid en mayo de 2023 (aunque aquella vez tuvo que reconvertirse en una concentración fija, debido a imposiciones de última hora de las autoridades y fuerte presencia policial), lo que evidenció que aún queda mucho camino por recorrer. No obstante, la normalización social del cannabis es ya palpable. Aproximadamente un 35% de la población española ha probado el cannabis alguna vez y unas 800 asociaciones y CSCs operan en todo el país. El debate público se ha desplazado desde la mera legalización al modelo de regulación más adecuado (autocultivo, clubes o la venta regulada) y existe un consenso creciente en que la política prohibicionista ha fracasado. De cara a 2025, el movimiento cannábico español afronta nuevas oportunidades (como propuestas de ley en trámite o alguna iniciativa en el Senado) y desafíos, pero se apoya en más de tres décadas de experiencia de activismo.

1. Eventos y publicaciones influyentes en la normalización del cannabis

La cultura cannábica en España ha sido difundida y normalizada gracias a eventos públicos y publicaciones especializadas que acompañaron al activismo. La revista *Cáñamo* (desde 1997) fue el principal altavoz antiprohibicionista, formando opinión favorable al autocultivo y conectando a la comunidad cannábica. Otras revistas surgieron posteriormente, como *Yerba* (2001), *Soft Secrets* (edición española, 2003) o *Cannabis Magazine* (llamada anteriormente *Spannabis Magazine*). Estas publicaciones normalizaron el lenguaje en torno al cannabis, presentándolo como un elemento más de la contracultural, y más tarde como parte de un estilo de vida. Hoy en día las publicaciones se han digitalizado en Internet. Las publicaciones especializadas crearon una contracultura informada en favor del cannabis.

Spannabis, la Feria del Cáñamo de Barcelona, celebró su primera edición en 2002. Con los años se convirtió en el mayor evento de la industria del cannabis en Europa, congregando a miles de asistentes internacionales. Spannabis (y otras ferias como Expocannabis en Madrid) han servido para mostrar la dimensión económica y cultural del cannabis, con stands de bancos de semillas, fabricantes de vaporizadores o fertilizantes. Estas ferias han profesionalizado la imagen del sector y le dan respetabilidad empresarial, algo que influye en la normalización social.

Desde finales de los 90 se celebran en España concursos de cogollos y copas locales organizados por distintas asociaciones. La Copa de la Marihuana de Madrid (iniciada por la Asociación Madrileña de Estudios sobre el Cannabis, AMEC) fue de las primeras. Luego vinieron copas en Cataluña, Valencia, País Vasco o Andalucía. Estos eventos fomentaron la comunidad cultivadora y permitieron interactuar a cultivadores con usuarios medicinales. También se institucionalizaron celebraciones como la fiesta de "San Canuto" (patrono laico de los fumadores, cada 19 de enero). La primera celebración documentada de *San Canuto* fue en 1979 en la Universidad de Deusto (Bilbao) –un acto escandaloso en la época– y en los 90 la fiesta se popularizó en campus universitarios de Madrid, Vigo, Barcelona, Sevilla, Alicante y otras ciudades. Estas *quedadas* lúdicas, entre ritual y protesta, sacaron el consumo del escondite privado y le dieron visibilidad festiva, ayudando a reducir el estigma.

La Marcha Mundial de la Marihuana (MMM) se celebra en ciudades de todo el mundo el primer sábado de mayo. En España, además de Madrid (donde se realiza desde 1997), Barcelona, Valencia, Bilbao y otras urbes también organizan sus marchas locales por esas fechas. En ocasiones puntuales se hicieron fumadas públicas frente a ayuntamientos y concentraciones en apoyo a activistas juzgados. Desde hace casi 30 años se ha realizado marchas en Madrid, las primeras de unos cientos de participantes y las últimas ya se reúnen varios miles. Estas manifestaciones han sido cruciales para generar cobertura mediática y mantener viva la reivindicación en la esfera pública, incluso cuando las agendas políticas no le daban espacio.

Con el tiempo, la prensa y la televisión convencionales también dieron espacio al tema. Reportajes en *El País* (especialmente a partir de 2014, cuando Uruguay legalizó), artículos en *eldiario.es*, o documentales televisivos, acercaron la realidad del cannabis al gran público de forma más objetiva. Si en los 90 predominaban las noticias sensacionalistas sobre redadas y decomisos, en la última década empezaron a aparecer piezas que mostraban clubes por dentro, entrevistaban a pacientes que usan cannabis medicinal o debatían la regulación comparando modelos internacionales. Esta evolución mediática es en sí un indicador de la normalización, de ser tema tabú a tratarse como política pública legítima de discutir.

Los eventos públicos sacaron la cultura cannábica a la calle, confrontando el estereotipo del “drogadicto” con la realidad de consumidores integrados socialmente. La sinergia entre activismo, celebraciones y difusión cultural ha sido clave para que hoy en España se hable del cannabis abiertamente y con datos, preparando el terreno para cambios legales que décadas atrás parecían impensables.

2. Obstáculos legales, represivos y sociales enfrentados por el movimiento

A pesar de los avances en tres décadas, el movimiento cannábico español ha lidiado continuamente con obstáculos de diversa índole. Las asociaciones y cultivadores han estado bajo la amenaza permanente de acciones penales. Muchas figuras del movimiento han pasado por procesos judiciales. La Guardia Civil lanzó operaciones contra grow shops, con decenas de tiendas registradas, también hubo redadas coordinadas contra bancos de semillas nacionales. También se dieron golpes cerrando de golpe varias asociaciones. Activistas emblemáticos han sido detenidos y condenados. Fernanda de la Figuera (“la abuela del cannabis”) fue detenida en 2018 por cultivar para enfermos, enfrentando un juicio mediático; *Albert Tió* y otros de la Federación de Asociaciones de Cataluña fueron condenados en 2019 y entraron en prisión en 2020 hasta obtener un indulto parcial en 2022. Cada uno de estos casos tuvo un efecto amedrentador en el movimiento. La ausencia de regulación deja un amplio margen a la interpretación. Algunas Audiencias Provinciales han absuelto a CSC aplicando la doctrina de consumo compartido, mientras otras han condenado. Esta incertidumbre jurídica es en sí un obstáculo, pues dificulta la planificación de actividades a largo plazo por parte de las asociaciones.

La Ley de Seguridad Ciudadana (tanto la de 1992 como la de 2015) ha supuesto un régimen de multas que impacta a los consumidores. Se calcula que cada año se imponen decenas de miles de sanciones por tenencia/consumo en vía pública, lo que significa un castigo económico y estigmatizante. Colectivos de usuarios denuncian que la policía a veces usa estas sanciones de forma discriminatoria. Además, las reformas del Código Penal en 2010 y 2015 endurecieron algunos aspectos, la introducción del delito de “asociación ilícita” ha sido usada contra

juntas directivas de CSC, y la figura de *grupo criminal* ha tratado de imputarse a organizaciones de autocultivo.

Durante mucho tiempo, la imagen social del “fumeta” ha sido negativa en España, asociada a marginalidad o falta de responsabilidad. Los activistas se han enfrentado a discursos sanitarios alarmistas y a la inercia de décadas de prohibicionismo. También ha costado involucrar a profesionales (médicos o educadores) en un debate libre de prejuicios. No obstante, esta barrera se ha ido reduciendo. Encuestas recientes muestran que la mayoría de la sociedad española apoya la legalización del cannabis medicinal y un porcentaje creciente su consumo recreativo. Pese a ello, persisten obstáculos políticos. Ningún gran partido español ha asumido plenamente la agenda del cannabis. Los gobiernos sucesivos, temiendo el costo electoral, han evitado afrontar reformas, manteniendo de facto el *statu quo* prohibicionista. Esta falta de voluntad política ha sido quizás el mayor freno, obligando al movimiento a maniobrar en los márgenes de la legalidad durante décadas.

España está suscrita a los tratados de fiscalización de drogas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que limitan las opciones de legalización. Cada vez que en una comunidad autónoma o el Congreso se plantea regular el cannabis, surge el argumento de los compromisos internacionales. Aunque países como Canadá o Uruguay han reinterpretado dichos tratados y han avanzado, en España se percibe aún como un obstáculo jurídico a resolver, requiriendo al menos una despenalización a nivel estatal antes de incumplir tratados. Esto introduce cautela y lentitud en cualquier iniciativa legislativa.

El movimiento cannábico también ha debido lidiar con actores activamente en contra. Asociaciones de padres de toxicómanos, ciertos colectivos médicos conservadores, y partidos como Partido Popular o Vox han mantenido un discurso duro contra el cannabis, equiparándolo con drogas duras o negando su valor medicinal. Estas voces han presionado para reforzar la prohibición. Por ejemplo, en 2013, bajo el gobierno Rajoy, se llegó a anunciar la intención de prohibir explícitamente el autocultivo incluso para consumo propio. Aunque no prosperó, generó inquietud. En algunos municipios, concejales conservadores han impulsado ordenanzas para cerrar CSC aduciendo molestias vecinales. Incluso en 2021, cuando se debatía la regulación medicinal en el Congreso, hubo resistencias notables dentro de la comisión de salud. Todo ello muestra que, si bien el panorama ha mejorado, el movimiento sigue encontrando resistencia estructural en ciertos sectores reticentes al cambio.

Entre 1995 y 2025 España ha mantenido la prohibición penal del cannabis recreativo pero con fisuras. Se tolera el consumo privado; se ha reconocido jurisprudencialmente el autoconsumo compartido en círculos pequeños; y desde 2022 se admite cierto uso terapéutico. No obstante, el autocultivo colectivo organizado sigue sin cobertura legal y los intentos de regularlo regionalmente fueron bloqueados. Ello explica por qué el movimiento cannábico continúa demandando una ley nacional de regulación que ofrezca seguridad jurídica a los consumidores y asociaciones, evitando la actual situación alega.

A pesar de los obstáculos, la respuesta del movimiento ha sido la resiliencia. Cuando se cierran puertas legales, exploran otras. Han recurrido a tribunales internacionales en algunos casos. Han hecho autocrítica cuando ha sido necesario y ajustado estrategias. En esencia, el movimiento cannábico español ha sobrevivido a oleadas represivas, se ha adaptado y ha logrado que hoy el debate no sea si prohibir más, sino cómo regular mejor. Los obstáculos han sido duros, pero no han logrado desarticular una red activista ya profundamente arraigada en la sociedad.